

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA

**FOCUS, REVISTA DIGITAL SOBRE EL ESTIGMA HACIA LOS ACTORES QUE
INTERVIENEN EN LA CADENA DE VALOR DEL CANNABIS MEDICINAL EN EL
ECUADOR.**

AUTORES:

MATEO SEBASTIÁN ARTEAGA MONTENEGRO
ADREHAN JESUHA ARIAS LEMA

MGS. JAIME RAMIRO MOREJÓN VALLEJO

QUITO, SEPTIEMBRE 2020

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Nosotros, Mateo Sebastián Arteaga Montenegro, con documento de identificación N° 1725541633 y Adrehan Jesuha Arias Lema con documento de identificación N° 1715728737, manifestamos nuestras voluntades y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del trabajo de titulación intitulado: FOCUS, REVISTA DIGITAL SOBRE EL ESTIGMA HACIA LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA DE VALOR DEL CANNABIS MEDICINAL EN EL ECUADOR, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en nuestra condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Mateo Sebastián Arteaga Montenegro

C.I. 1725541633

Quito, 11 de septiembre 2020



Adrehan Jeshua Arias Lema

C.I. 1715728737

Quito, 11 de septiembre 2020

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación FOCUS, REVISTA DIGITAL SOBRE EL ESTIGMA HACIA LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA DE VALOR DEL CANNABIS MEDICINAL EN EL ECUADOR realizado por Mateo Sebastián Arteaga Montenegro y Adrehan Jesuha Arias Lema, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre de 2020



Jaime Ramiro Morejón Vallejo
Cédula de identidad 172057533-9

Dedicatoria

Totalmente a mis padres María Elena Montenegro y Manuel Arteaga por ser el sentido de motivación durante toda esta etapa universitaria por su amor, esfuerzo y paciencia me han permitido cumplir un sueño de la mano de Dios que ha estado en todo momento, a mis hermanos Jorge Vargas y Emilia Vargas quienes con su compañía alegran cada uno de mis días, a toda mi familia quienes forman parte también de este logro.

A mi novia Valeria Solórzano por su amor sincero, apoyo incondicional en los momentos difíciles y por ser parte de este trabajo y de mi vida.

Gracias totales e infinitas de verdad a cada uno de mis amigos que de alguna manera han sido un soporte para dar por terminada una etapa más en mi vida.

Mateo Sebastián Arteaga Montenegro.

Dedicatoria

A mis padres Libia Lema y Mario Arias con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi hermano Nicolai Arias por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Adrehan Jesuha Arias Lema

Agradecimiento

Agradecemos a la Universidad Politécnica Salesiana por permitirnos ser parte de ella y abrir sus puertas para estudiar, así como también a los diferentes profesores que a lo largo de nuestra formación académica nos brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Al Magister Ramiro Morejón por brindarnos la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento y habernos tenido toda la paciencia del mundo para guiarnos durante todo el desarrollo del trabajo de titulación.

Mateo Arteaga y Adrehan Arias

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo crear una revista sobre la estigmatización del cannabis medicinal para informar mediante diferentes géneros periodísticos a sus lectores sobre los procesos que se suscitan en el Ecuador.

Se pretende responder a ¿Cuál es el estigma de los actores que intervienen en la cadena de valor del cannabis medicinal?, además de entender cómo se expresa y generar un producto visual para contrarrestar esta realidad, recopilando información con entrevistas, además se realizó una minuciosa revisión bibliográfica de textos que hablan acerca de estigma, pero también de comunicación y cannabis.

En el Ecuador, la Ley Orgánica Reformatoria al Código Integral Penal (COIP), dio paso a legalidad del cannabis medicinal el pasado 21 de junio de 2020, con lo que se despenaliza la siembra o cultivo de plantas para la extracción de sustancias catalogadas como sujetas a fiscalización, exclusivamente con fines terapéuticos o de investigación científica o para uso industrial no farmacéutico.

La estigmatización empieza años atrás con políticas que han deteriorado al cannabis medicinal, catalogándolo incluso como una droga y que posteriormente se ha ido radicalizándolo en la sociedad actual, haciendo más difícil su legalización, sin tomar en cuenta que varias personas lo consumen para enfermedades como el cáncer, epilepsia y varios síndromes, aliviando paliativamente sus dolores. Para esto también hay que hacer una diferenciación entre sus componentes ya que existe CBD, THC y Cáñamo, cada uno cumple una función diferente incluso mejorando económicamente la calidad de vida de varios países en los que se ha legalizado.

Palabras clave: Cannabis medicinal, estigma, comunicación y salud, revista digital.

Abstract

This research work aims to create a magazine on the stigmatization of medicinal cannabis to inform its readers through different journalistic genres about the processes that take place in Ecuador.

The research can answer. What is the stigma of the actors involved in the medicinal cannabis value chain? To understand how it is expressed and generating a visual product to counter this reality. Collecting information through interviews. There is a bibliographic review of texts that talk about stigma, but also about communication and cannabis.

In Ecuador, the medical cannabis is already legal after the Organic Reform Law to the Comprehensive Criminal Code (COIP). The last June 21, 2020. Thereby, the sowing or cultivation of plants for the extraction of substances classified as subject to control is decriminalized, exclusively for therapeutic or scientific research purposes or for non-pharmaceutical industrial use.

In this way, it is determined that stigmatization began many years ago with policies that have gradually deteriorated the image of medicinal cannabis. It is classifying as a drug and that has subsequently radicalized it in today's society, making its legalization more difficult without taking into account that several people consume it for diseases such as cancer, epilepsy and various syndromes and relieving their pain. For this, it is also necessary to make a differentiation between its components since there is CBD, THC and Hemp, each has a different function, even improving the economy and the quality of life of several countries in which it has been legalized.

Keywords: Medicinal cannabis, stigma, communication and health, digital magazine.

Índice

Introducción	1
Metodología	6
Resultados	10
Conclusiones	15
Referencias	15
Anexos	21

Índice de tablas

Tabla 1. Diseño de logotipo	21
Tabla 2. Diseño de tipografía en los titulares	21
Tabla 3. Diseño de portada de la Revista	21
Tabla 4. Diseño de imagen de la sección	22
Tabla 5. Diseño de estructura de la sección	22
Tabla 6. Diseño de tipografía	23
Tabla 7. Diseño de navegación y folio	23
Tabla 8. Formato de fotografía.....	23

Introducción

El cannabis ha sido compañero del hombre desde varios años atrás tanto a nivel recreativo como medicinal. Esta planta era usada para diferentes funciones medicinales en las personas ya que aliviaba algún dolor, o cicatrizaba cualquier herida. Con el pasar del tiempo se ha ido cambiando la percepción del mundo hacia el cannabis, llegando a tener un concepto negativo y estigmatizar esta planta por lo cual las personas que las usaban eran perseguidos y detenidos. “Por su carácter ilegal y su uso medicinal parecen ser un producto con muchas propiedades y efectos secundarios. Hasta hace 30 años el cannabis tuvo un resurgimiento impensable volviendo como paliativo para diversas dolencias” (Covarrubias, 2019).

Como objetivo general se realizará una revista acerca de los estigmas que existen sobre los actores que intervienen en la producción, consumo y medicación del cannabis en el Ecuador.

Se realizará un producto comunicativo digital, cuyo formato es la revista, que recoge entrevistas, crónicas, noticias, reportajes, perfiles y recursos visuales para exponer cómo se expresa el estigma y cómo se construye un nuevo discurso para enfrentar este proceso.

Para de esta manera conocer la cadena de valor del cannabis con fines terapéuticos para explicar cómo se construye un proceso de estigmatización a quienes forman parte de este colectivo.

La actual investigación nace de la necesidad de identificar cómo se construye el estigma sobre los actores de la cadena de valor del cannabis y una alternativa para enfrentarla es la generación de la revista, para que pueda ser socializada y brindar información a sus lectores evitando que caigan en el desconocimiento del tema, sino que por el contrario se interesen por sus beneficios.

Por ejemplo, algunas personas que estigmatizan al cannabis es porque lo consideran una sustancia alucinógena y no se lo concibe como un remedio terapéutico, capaz de aliviar y controlar los efectos de las enfermedades.

Un primer trabajo que se tomó como referencia para la investigación corresponde a (Reyes, 2015) quien realizó un ensayo sobre la temática “El uso terapéutico del cannabis”. En este trabajo se da una descripción sobre la opción terapéutica del cannabis pero que deberían ser examinadas y corregidas si se intenta generalizar el producto como medicina de uso habitual, pero también para evitar la estigmatización de sus actores. Este primer acercamiento brinda información para tener en cuenta que su uso está más allá de ser estigmatizado como una droga y ayuda a pacientes a mejorar su calidad de vida.

La realidad es que el consumo de la marihuana medicinal es un derivado natural y que por lo tanto no es perjudicial, no produce síntomas de adicción, ni indicios de abstinencia, pero es importante mencionar que los efectos del cannabis son dosis dependientes y que siempre debería estar medicado por un experto para que se acople a cada una de las necesidades del consumidor. Con las investigaciones que hemos hecho podremos ir aclarando esta información, pero existen personas que al automedicarse el producto no han tenido resultados y el motivo es que siempre depende de la concentración y que esté bajo control de un médico responsable en el tema.

Sin embargo, es el THC el responsable de la mayoría de los efectos adversos a nivel cerebral. Genera cambios estructurales y funcionales en el sistema nervioso como deterioro de la capacidad para recordar información, alteraciones de la percepción de espacio/tiempo, eleva la frecuencia cardiaca, aumenta el riesgo de trastornos psiquiátricos y disminuye las respuestas inmunológicas, se acumula en el tejido adiposo y se mantiene ahí a lo largo de varias semanas, por lo que durante ese tiempo si se sigue administrando de manera constante se seguirá acumulando. (Covarrubias, 2019).

Ante la aprobación de la legalización del uso medicinal del cannabis en Ecuador, los medios de comunicación como El Comercio, se han pronunciado y han emitido información a la sociedad sobre este tema en general que es de gran interés específicamente para las familias y los pacientes con enfermedades catastróficas, psiquiátricas y oncológicas mencionando por ejemplo a agrupaciones que impulsan la despenalización del cannabis “Estamos a tiempo de escribir una regulación incluyente y participativa a todo nivel; que tome en cuenta y proteja los derechos de todos, y especialmente de grupos de personas más vulnerables, de los pacientes” (El Comercio, 2020). Con esto podemos evidenciar que lo que se busca es tener productos cannábicos garantizados y que de esta manera la sociedad también deje de verlo como algo ilegal y por el contrario empiece a ser recomendado para disminuir el estigma que existe.

Es de especial atención conocer y explorar los conflictos sociales que causa la aprobación de esta Ley y crear mecanismos de comunicación que eliminen el estigma sobre sus actores.

En el siglo XXI muchos países han empezado a legislar sobre los usos del cannabis. En muchos países ya es legal el uso medicinal de cannabis, dado su importancia en el tratamiento de muchas enfermedades. También en muchos países se ha legalizado los usos industriales del cáñamo pudiéndose mediante permisos cultivar el mismo para fines de materias primas para diversos procesos. (Mannise, 2019).

Para corroborar el párrafo anterior se presenta la investigación del Dr. Luis F. Callado que plantea en sus conclusiones:

“los datos científicos avalan que la utilización del cannabis y sus derivados debe ser tratada como una alternativa terapéutica más al margen de prejuicios relacionados con el consumo lúdico de esta sustancia. No debemos olvidar que en la mayoría de los casos el futuro del uso terapéutico de los cannabinoides parece ir

ligado a la utilización de compuestos, dosis y vías de administración que poco tienen que ver con el consumo recreativo de la planta del cannabis” (Callado, 2012).

El cannabis medicinal se puede utilizar de varias formas incluyendo en comidas, dulces, galletas, cerveza, vinagre, pomadas, vaporizadores, entre otros, también se dice tener varios beneficios es por eso que es recomendado para sin fin de afecciones partiendo del cáncer hasta el Parkinson.

En el presente se identifica la necesidad de investigar alrededor de diversos actores que representan discursos y prácticas sobre el tema, tales como: consumidores, no consumidores, productores, distribuidores y comerciantes del producto, instituciones públicas y privadas para comprender su visión del tema y mejorar o ampliar su conocimiento.

A través de la comunicación se pueden verificar datos e informar de una fuente confiable es por eso que el presente trabajo es pertinente para lograr un mayor conocimiento sobre sus prácticas, consumos y estigmatización para no verlo como algo nocivo para la sociedad sino sus potenciales benéficos en la salud y la economía. Existen varios conceptos al respecto sobre esta medicina, es importante mantenerse al tanto de varias investigaciones e información para no dejarse llevar por contenido falso.

De tal manera, la investigación contribuye con una revista digital que recopila varios géneros periodísticos entre ellos, crónicas, noticias, reportajes, perfiles y recursos visuales para exponer cómo se expresa el estigma y cómo se construye un nuevo discurso para enfrentar este proceso. La investigación es viable ya que su capacidad de debate tiene un impacto coyuntural en la sociedad y que además busca construir un discurso alternativo a la estigmatización alrededor del uso terapéutico del cannabis, además contiene información relevante ya que ese es su objetivo dar a conocer datos concretos de lo que es la medicina del cannabis, mediante varios testimonios de personas. Teniendo en cuenta que varias personas tienden a informarse acerca de esto, es

por eso que en varias ocasiones se ven obligados a conseguir información en otros lugares como en amigos, en Internet y al hacer esto no consiguen una buena fuente de información.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque orientador cualitativo, ya que el objetivo es investigar la estigmatización hacia los productos medicinales y a los actores que median en la cadena de valor. El propósito del mismo llevará distintos caminos para entender la realidad de una sociedad.

“La investigación cualitativa asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. El enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas” (Mata, 2019).

“La metodología cualitativa plantea como objetivo esencial la descripción e interpretación de las cualidades de todo fenómeno de relación social y contenido cultural”. (Férrandez Riquelme, 2017). En este sentido al momento de la recolección de datos evidenciamos que cada uno de los actores involucrados tienen perspectivas diferentes frente a la estigmatización.

La investigación será de tipo exploratoria; de esta manera, se permite tener un acercamiento directo al problema que se va a estudiar, conocer y comprender sobre su complejo mundo de vivida, desde la perspectiva de los sujetos que intervienen en la cadena de valor, así la información obtenida en la previa indagación permite desarrollar y profundizar el tema.

Se usará la Teoría Crítica, ya que plantea un amplio campo de estudios, esta propone que el conocimiento está mediado por la experiencia del sujeto dentro el mundo de la vida, con esto lo que se pretende es cuestionar esa visión de la sociedad frente al desconocimiento del uso del cannabis medicinal.

La Teoría Crítica de cierta forma sobresale en la manera de producción de conocimiento científico crítico y su importancia en las dinámicas sociales de libertad, se distingue por tener un acercamiento filosófico que se relaciona con campos de memoria como la ética, filosofía

política y ciencias sociales por lo tanto es importante hablar de la comunicación y salud dentro de la metodología.

La comunicación orientada a la medicina es de carácter reservada por muchas cadenas farmacéuticas que priorizan el interés personal ante contexto, La Escuela de Frankfurt y su teoría ajustan a una crítica hacia los medios de comunicación, esta sostiene que los mismos se integran a grupos de poder y autoridades sociales. En este punto, se considera que el adjunto de los mensajes se encuentra a disposición del poder político y económico. Por consiguiente, la versión de lo que pasa en el mundo que los medios exhiben busca colaborar con la subordinación de las audiencias al poder.

Se recurre a la Escuela Latinoamericana, en el sentido de la elaboración de un producto alternativo, frente a la difusión de la información que hacen los grandes medios tradicionales de comunicación con el objetivo de romper con procesos de estigmatización sobre el uso del cannabis medicinal. Para ello se toma en cuenta a Leopoldo Callejas y sus planteamientos sobre estigmatización: “La palabra estigma es de origen griego y se refiere a la marca física que se dejaba con fuego o con navaja en los individuos considerados extraños o inferiores” (Callejas, 2005). Siguiendo esta misma línea nos damos cuenta de que estigmatizar algo es fácil, pero en realidad lo complicado es romper posteriormente con ese estigma.

Para la obtención de información utilizaremos géneros periodísticos como la entrevista, perfil, reportaje y crónica.

En este punto es importante hacer una diferencia considerable ya que información no es lo mismo que comunicación como lo menciona el académico peruano Rafael Roncagliolo (1977), que “Existe una reducción de la comunicación humana concepto que implica reciprocidad, en favor de la información y disseminación; es decir, todas las formas modernas de imposición de

los transmisores sobre los receptores a las cuales erróneamente continuamos llamando comunicación” (Covarrubias, 2019).

En ese sentido nuestra mayor fuente de información fueron las entrevistas, entendiendo que “Un mensaje de comunicación debiera ser siempre de alguna manera, explícita o implícitamente, un diálogo con el destinatario en que este se reconoce interviene, participa, va haciéndose las preguntas que cada nuevo elemento le suscita” (Kaplun, 1985, pág. 169). A pesar de ser un tema estigmatizado, y en ocasiones de riesgo legal y físico por las condiciones en las cuales se maneja las políticas en el país teniendo en cuenta que el poder y la toma de decisiones están ligadas a un monopolio donde solo determinadas personas pueden entrar. Para el levantamiento de información se elaboró previamente un banco de preguntas mediante entrevistas estructuradas y semi estructuradas para posteriormente ir ajustándolo a cada uno de los entrevistados.

Con el tipo de información obtenida el objetivo es que las personas involucradas puedan tener mayor noción de que el cannabis medicinal es una alternativa de vida y que de acuerdo a nuestra investigación con expertos en el tema nos permite dar una información garantizada para quitar ese estigma de relacionar al cannabis como una droga o algo nocivo para el consumo humano, sino más bien siendo todo lo contrario y salvando a personas de enfermedades catastróficas.

El levantamiento de datos se realizó a través de la grabación de audio para posteriormente tener un respaldo a la hora de la redacción de la revista fue muy importante porque así no dejamos escapar ningún detalle en cuanto a la información recolectada.

Para la construcción de la revista se tomaron en cuenta algunas fotografías, las cuales fueron tomadas a cada uno de los protagonistas, pero también un material adicional es su cultivo y sus productos.

La observación de campo fue fundamental para describir y explicar el comportamiento de cada uno de los actores al obtener los datos adecuados obviamente que correspondan a conductas y

situaciones que hayan sido identificadas ya que existen diferentes perspectivas dentro de este tema, también esta técnica de la observación fue aplicada a campos muy diversos como es el estudio de ciertos análisis de problemas sociales por medio de entrevistas en profundidad.

Parte fundamental al momento de la investigación fue el cronograma de campo esta es una herramienta permitió analizar y sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Resultados

El autor Oliver Reyes (2015) en su artículo académico sobre el uso terapéutico del cannabis plantea un acercamiento teórico sobre su uso medicinal afirmando que el mismo no es un producto estandarizado, lo cual desemboca en una problemática dentro de la producción y comercialización de este, la cantidad excesiva del producto en el mercado es fuertemente estigmatizada por la sobre demanda y el uso recreativo que algunos les dan. Por esta razón dichos autores proponen una estrategia democrática e igualitaria sobre el uso y consumo del cannabis.

La investigación realizada dio como resultado una revista que parte de la teoría a la práctica dentro de la estigmatización sobre el uso del cannabis con fines medicinales. La Revista Focus pretende abordar el tema desde una perspectiva crítica con la iniciativa de generar conciencia en la ciudadanía ajena a los usos terapéuticos de la misma. El uso de esta planta ancestral ha sido vista de formas que llegan en un punto a la estigmatización errónea sobre el uso dentro de la medicina por su asociación con el uso recreativo. Por esta razón, el axioma histórica, empírica y científica sobre el uso del cannabis medicinal, ha presentado argumentos hasta la actualidad sostenibles frente al debate sobre la prohibición y desregulación de esta práctica, frente a esto en el continente americano se ha constatado el aumento de países que han debatido, resuelto y despenalizado su consumo a lo largo de los últimos años haciendo énfasis en los beneficios medicinales y terapéuticos (Falconi Puig, 2020).

Como resultado la Revista Focus pretende relacionar la comunicación con respecto al estigma que se tiene del cannabis medicinal empleado en la sociedad para curar enfermedades y su desconocimiento con fines terapéuticos, dentro del contexto, se propone crear alternativas comunicativas que muestren, visibilicen y generen una idea amonesta sobre la realidad de esta planta medicinal, partiendo de un discurso positivo para generar un conjunto de información sobre la labor de los actores que intervienen en la cadena de valor cannábica ecuatoriana.

Dentro de los objetivos planteados en la construcción de la revista, se enfatizó en la recolección de información en base a entrevistas, testimonios, crónicas, perfiles, reportajes y recursos visuales, que permitió un panorama más claro sobre el estigma y cómo construir un mensaje de valor que se difundirá entre personas que conocen y desconocen sobre el tema y el correcto uso del cannabis con fines medicinales que hasta hoy en la mayoría de la sociedad es estigmatizada por su uso ilegal.

La Revista pretende llegar de forma creativa y teórica a sus lectores con información contrastada y verídica, que englobará en el crecimiento, organización y definición de sus contenidos y sus secciones partiendo de relaciones directas con el lector esperando como resultado un feedback participativo de los espectadores, con la difusión de la revista digital.

Las dimensiones de la revista es de 210 mm x 297 mm (cerrada) y 420 mm x 297 mm (abierta), la cual debe tener un sangrado de 3 mm. El logotipo nace con la finalidad de que el nombre sea llamativo y minimalista que proyecte sobriedad, el nombre Focus tradujimos del inglés que significa enfoque que es lo que queremos que represente nuestra revista como se proyecta en anexos en la tabla 1.

La tipografía empleada en títulos de portada fue trabajada con la Aileron black, mismo que permitirá una lectura correcta a distancia y cerca a los ojos del lector. Estos títulos son elevados por peso y orden de los artículos. La decisión de qué palabra es destacada la tomarán las personas de redacción y corrección, sin embargo, la decisión de qué recurso se aplicará para destacarla quedará en manos de diseñadores. Además, las alineaciones de Super títulos de la portada deberán tener una relación de equivalencia al lado contrario de dónde va el logotipo.

En la portada la imagen deberá tener ciertos detalles y características que son relevantes en una estructura gráfica, así permitiendo que todas las portadas guarden relación: deberán ser imágenes de alta resolución ya que se utilizará en toda la portada al tamaño completo del

formato, ya que se quiere resaltar el detalle de las imágenes escogidas como se refleja en la tabla 3.

La imagen de la sección y la distribución se hizo de acuerdo con el diseñador viendo las diferentes cualidades de la imagen como: tamaño, importancia, utilidad, comunicación con el lector, relevancia. Por lo general la imagen se manejó en un tamaño grande para generar mayor impacto y captar la atención del lector como se evidencia en la tabla 4.

Las secciones deben ser estructuradas en páginas maestras de 3 columnas, mismo que permitira una perfecta diagramación al tener una retícula. El texto deberá adaptarse a las columnas, cabe recalcar que el cuadro de texto no puede ocupar todo el cuadro de la columna ya sea para que quede acorde a la imagen, a diversos cuadros que se monten sobre las columnas, con el fin que tenga un estilo llamativo. En cuanto a los textos destacados deben seguir en la misma columna para seguir con la diagramación como se refleja en la tabla 5.

En la tipografía (en la tripa) se usó en sus títulos y sumario la familia tipográfica seleccionada para los títulos principales de los artículos es la Aileron. Con la fuente Black para tener mayor contraste. esté diseñando, depende de si convenga de un color u otro en relación con la imagen o de un puntaje u otro. En cambio, en los subtítulos se utiliza Georgia. Así mismo está siendo utilizada con su fuente Black Italic, con un puntaje de 14 pts y su interlineado de 17 pts.

Para los textos corridos o sea los sumarios de las secciones se utiliza Georgia. Esta familia se trabaja en una fuente Regular. El puntaje utilizado es de 12 pt y el interlineado es de 16 pt. Puede ser utilizada tanto de color negro como en blanco, dependiendo del color de fondo que se utilice en la hoja. El kerning es Métrico y su Tracking debe estar en 0. Por su parte al inicio de cada sección la información tiene que comenzar en la primera letra con un Capitular de 4 líneas como se refleja en la tabla 6.

Los navegadores se encuentran en las partes inferiores de las paginas a los extremos. La distancia establecida para la ubicación del folio se encuentra a 6 mm de altura con respecto a la

línea de corte superior e inferior y a 30 mm con respecto a la línea de corte lateral, de la manera como se expresa antes, dependiendo de la página (par o impar) como se refleja en la tabla 7.

En el formato de fotografía, las imágenes utilizadas en la revista, sea cual fuere, tiene una excelente definición. El modo de color de las imágenes utilizadas en la tripa podría pertenecer a los siguientes registros de color CMYK, Duotonos, Escala de Grises y RGB en caso de ser una edición digital. El formato podrá ser TIFF, PDF, EPS, PNG o JPG. La elección de la imagen queda de parte del editor, el cual conoce los requerimientos y los conceptos de ellas como se refleja en la tabla 8.

Dentro de las estructuras, las páginas internas de la revista existen este tipo de contenidos:

- El yin y el yang de la medicina alternativa
- La historia del cannabis desde una mirada terapéutica
- Activismo cannábico para romper con la estigmatización
- El cannabis medicinal desde la cosmovisión andina
- Carlos Landazuri: calma, balance y dirección dentro del cannabis medicinal
- Mechoulam el doctor que revolucionó la ciencia del cannabis
- Camino del cannabis Medicinal hacia el Ecuador
- La autenticidad del dolor, frente a la negligencia del Gobierno
- El crack de la medicina alternativa

El contenido de estos artículos publicados en la Revista Focus relata, informa y evidencia este tema del cannabis medicinal en los últimos años y cómo fue de gran debate y controversia a nivel mundial y como no en el Ecuador. La práctica médica actual podría considerarse como uno de los elementos más controversiales dentro de nuestro país, por esta razón diversos grupos interesados abogan por la despenalización del uso del cannabis con fines terapéuticos y recreacional. Esta discusión con respecto al tema tiende a ser detenida en la mayor parte de los países debido a la estigmatización asociada al uso recreativo, frecuentemente los argumentos

se expresan en términos vagos o difusos que se alejan de la seriedad científica que avala el uso medicinal del cannabis.

Varios grupos que abogan por el uso del cannabis medicinal lo presentan como un medicamento y muestran anécdotas acerca el uso para tratar diversas enfermedades como: esclerosis múltiple e incluso la diabetes mellitus. En varios lugares existe a la venta en forma de gotas de aceite, capsulas, té e incluso lesiones tópicas y cremas. Las empresas que ponen a disposición estos productos realizan declaraciones no fundamentadas acerca de las capacidades de sus productos para limitar, tratar o curar el cáncer u otras enfermedades crónicas, esta visión claramente errónea es perjudicial sobre una mala información y como consecuencia la estigmatización duramente criticada por muchos.

En el Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en los Artículos 220 y 222, aprobado en la Asamblea Nacional en enero del 2014, no permitía el uso del cannabis para esos fines. Con las nuevas reformas penales, la autoridad agraria reglamentó la producción de cannabis para uso medicinal. Actualmente, a partir del 17 de septiembre del 2019, donde el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó el uso de los derivados del cannabis para fines medicinales y terapéuticos, el Ministerio de Salud Pública está a cargo de regular, controlar y vigilar la importación, producción, comercialización, distribución, dispensación y uso de medicamentos derivados del cannabis.

Se realizó un manual de estilo que se puede revisar como anexo por el tema del logotipo, del uso de los colores, la estructura de la revista, las dimensiones de las imágenes, ya que nos parece importante recalcar que dentro de la investigación que realizamos a las personas actualmente, les llama mucha la atención de lo visual y el uso de colores llamativos, basándonos en artículos de expertos y en el ámbito digital se puede apreciar de mejor manera y de forma mucho más accesible.

Conclusiones

En el Ecuador es verídico la estigmatización sobre el uso del cannabis medicinal, la investigación que como objetivo principal planteo la creación de una revista digital como un medio alternativo frente a los medios tradicionales que tienen dominio sobre la información que difunden, evidencio con bases en entrevistas a los diferentes actantes la situación real sobre el cannabis medicinal en el país y como la cadena de valor presenta fuertes perspectivas negativas frente al tema.

Se conoció que algunas personas que integran la cadena de valor del cannabis medicinal son fuertemente estigmatizadas por el uso recreativo que otras personas le dan, en este sentido la revista es un eje articulador frente a la información que se difunde sobre el cannabis medicinal y sus diferentes aplicaciones.

Adicional se muestra cómo la estigmatización del cannabis obstaculiza el uso responsable orientado principalmente hacia los beneficios terapéuticos dentro de la sociedad ecuatoriana, la cual lo “sataniza” debido a la desinformación, y al estigma que existe en torno al tema. Dentro de esto el estigma social divide a la sociedad desde tres puntos de vista diferentes, aquellos que están a favor de su uso con fines terapéuticos apoyando la investigación científica, pero reprobando todo uso lúdico que se lo pueda dar; por otro lado, tenemos quienes apoyan ambos usos y otros que reprueban cualquier fin para la que pueda estar destinada.

Desde el inicio de nuestra investigación hasta el final en el Ecuador surgieron dos reformas para la despenalización del uso del cannabis, la primera fue el 24 de diciembre de 2019 publicada en el Registro Oficial la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal donde se excluye al cannabis no psicoactivo (Cáñamo) cuyo contenido de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) es inferior a 1% en peso seco de la lista de sustancias estupefacientes y psicotrópicas sujetas a fiscalización; cuya regulación respecto a la

importación, cultivo, siembra, cosecha, comercialización, industrialización e importación es competencia de la Autoridad Agraria Nacional.

Como segunda reforma está el 21 de junio de 2020, se despenaliza la siembra o cultivo de plantas para la extracción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, exclusivamente con fines terapéuticos o de investigación científica o para uso industrial no farmacéutico. Dentro de la investigación hemos podido diferenciar que existen varios tipos de cannabis como: CBD, THC y Cáñamo.

El CBD es un cannabinoide de la planta sin efecto psicotrópico, siendo el segundo compuesto más abundante en el cáñamo. La importancia del CBD se debe a que no es psicoactivo, ni adictivo, ni tóxico. El THC es responsable de la mayoría de los efectos psicoactivos de la planta, mientras que el Cáñamo ha sido una alternativa sostenible para la ecología del planeta y muy útil a nivel industrial y nutricional.

Pero en el país aún existe una incertidumbre de saber si el cannabis con fines medicinales es legal o no es por eso que de acuerdo a la investigación realizada podemos determinar que está permitido en la legislación ecuatoriana y cuáles son sus entidades de control.

Siembra y cultivo de plantas que contengan sustancias sujetas a fiscalización; así como su producción, comercialización, distribución y consumo para uso industrial no farmacéutico, estas actividades estarán sujetas a la regulación de Secretaría Técnica de Drogas.

Es importante mencionar que, de momento las entidades competentes en la regulación de esta industria se encuentran elaborando la normativa secundaria, la misma que deberá ser emitida en el plazo de 120 días, a partir del 21 de junio de 2020.

Los testimonios de expertos en el tema sobre el cannabis medicinal concuerdan que su legalización abre una nueva oportunidad de negocio que dinamizará la economía nacional y mejore la situación de cientos de ecuatorianos debido a que su industrialización es capaz de

generar divisas, plazas de empleo, reconversión de cultivos y garantizar a la población el acceso y disponibilidad productos derivados para uso medicinal como son los aceites sublinguales, suplementos alimenticios, ungüentos, parches terapéuticos, y otros productos de tal manera que permitan mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Se evidencia que el desconocimiento o la poca información que se tiene sobre el Cannabis conducen a que se dé un uso inadecuado proporcionando apertura a posibles mercados irregulares de los cuales se tiene acceso a productos cannábicos que carecen de algún tipo de control, o que se realice una fabricación casera o artesanal en la que su calidad, efectividad e inocuidad, no se encuentra avaladas poniendo en riesgo la salud de los potenciales pacientes con padecimientos crónicos.

Esto ha conducido a que en el país se conformen diferentes grupos entre estos la Agrupación Nacional de pacientes y familias por la legalización del uso medicinal del Cannabis en donde cientos de familias ecuatorianas en todo el país están organizadas con un propósito en común, por el uso medicinal del cannabis como alternativa farmacéutica, medicinal y terapéutica. Lo que muestra la importancia de que el gobierno garantice una medicina cannábica como parte del amplio espectro del Derecho a la salud y regule su cultivo, siembra, cosecha, comercialización, industrialización e importación, y así evitar aparición de problemas relacionados al narcotráfico; además, de proporcionar información verídica a la población sobre el cannabis permitiendo que la visión sobre el tema sea más clara, que la estigmatización que existe sobre el tema se rompa cambiando el paradigma sobre el Cannabis en el Ecuador.

Obtener información de actores que se han percibido o vivido la estigmatización del Cannabis ha con llevado a tener una visión más clara sobre la información precaria que tiene la población sobre el tema y resaltar la importancia de la difusión de la información mediante medios de comunicación alternativos como son las revistas digitales. Se recomienda, además, profundizar

el tema del Cannabis a nivel económico para plasmar la relevancia del establecimiento de un marco normativo productivo y no especulativo.

De acuerdo con el pensamiento de Leopoldo Callejas al referirse al estigma, concordamos totalmente con su propuesta al mencionar que, la discriminación y la violación de los derechos humanos, están estrechamente entrelazados y pueden ocurrir en cualquier lugar.

Referencias Bibliográficas

- Callado, L. (2012). *CUESTIONES DE INTERÉS EN TORNO A LOS USOS TERAPÉUTICOS DEL CANNABIS*. Obtenido de http://ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2561_1.pdf
- Callejas, L. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. En L. C. Fonseca. *El Cotidiano* .
- Clause, R. (1968). *Sociología de la Información*, Quito.
- Covarrubias Torres. (Agosto de 2019). *Uso medicinal de la marihuana*.
- López, M. (1995). *Cómo se fabrican las noticias*, Barcelona. Editorial Paídos.
- Giddens, A. (2002). *Consecuencias de la Modernidad*, Madrid. Editorial Alianza.
- De Miguel, A. (1982). *Sociología de las Páginas de Opinión*, España. Editorial ATE.
- El Comercio. (25 de Mayo de 2020). *Familias que usan cannabis medicinal piden participar más en la normativa*. Obtenido de Familias que usan cannabis medicinal piden participar más en la normativa: <https://www.elcomercio.com/actualidad/familias-cannabis-medicinal-norma-despenalizacion.html>
- Falconi Puig. (15 de Junio de 2020). *La Verdadera Situación del Cannabis en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.falconipuig.com/post/la-verdadera-situaci%C3%B3n-del-cannabis-en-el-ecuador?lang=es>
- Galdino. (2010). *Dspace*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17807/1/UPS-QT14099.pdf>
- Habermas. (2015). *Dspace*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17807/1/UPS-QT14099.pdf>
- Fernández Riquelme, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en. *La Razón Histórica*, 7.
- Kaplun, M. (1985). El comunicador popular. En M. Kaplun, *El comunicador popular* (pág. 169). INTIYAN.

- Mannise, R. (08 de 09 de 2019). *ecocosas*. Obtenido de <https://ecocosas.com/salud-natural/cannabis-marihuana-medicinal/>
- Munck, R. (2010). La teoría crítica del desarrollo: resultados y prospectiva. *Scielo*.
- Reyes, O. (2015). El uso terapéutico del cannabis .
- Meyer. (2019). Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17807/1/UPS-QT14099.pdf>
- Eco, H. (1977). Tratado de Semiótica General, Barcelona. Editorial Lumen.
- Giddens, A. (2002). Consecuencias de la Modernidad, Madrid. Editorial Alianza.
- Gerber, L. (2006). Desarrollo sostenible, Alemania. Editorial Comunidad Europea.
- Gil, M. (2007). Como Crear y Hacer funcionar una empresa, Madrid. Editorial Madrid.
- Greimas, A. (1987). Semiótica estructural, Madrid. Gredos.
- Gudynas, E. (2009). EL mandato ecológico derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución, Quito. Editorial Abya Yala.

Anexos

Tabla 1. Diseño de logotipo



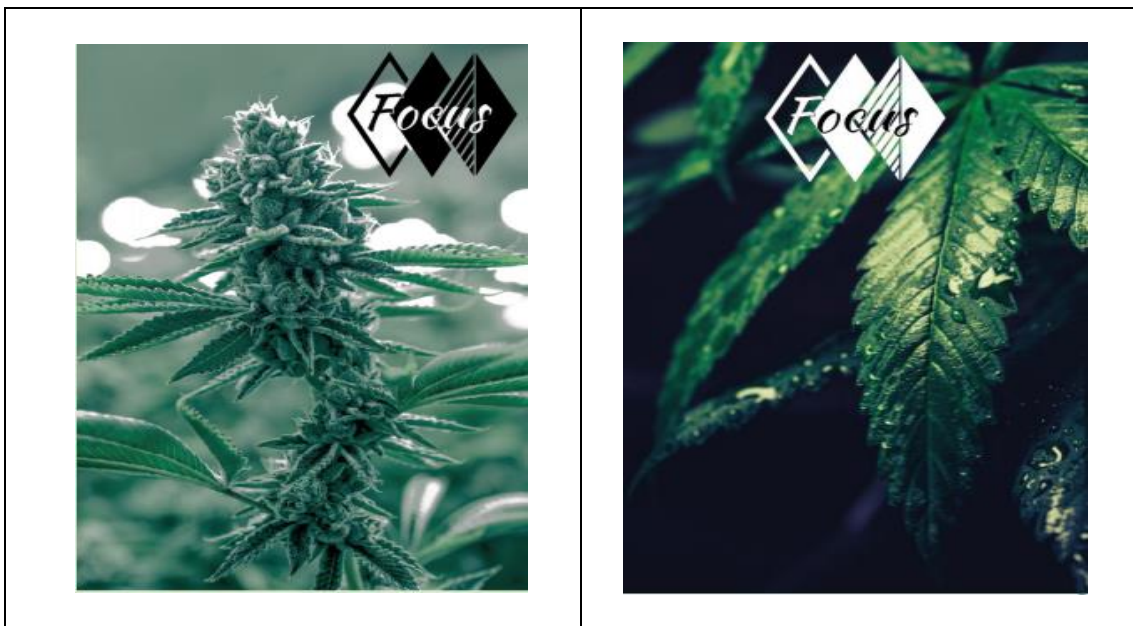
Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 2. Diseño de tipografía en los titulares



Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 3. Diseño de portada de la Revista



Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 4. Diseño de imagen de la sección

Activismo cannábico para romper con la estigmatización

“Ecuador Cannábico” es un grupo activista pro-legalización de esta mítica planta y todos sus derivados medicinales, recreacionales, de uso espiritual e industrial. Su objetivo es informar en el Ecuador, sobre los usos y consumos de cannabis y sus posibles efectos, riesgos y bondades.

El grupo propone en su red social, así como propuestas de acción para la consecución de objetivos científicos, ideológicos, culturales y políticos que contribuyan al proceso de legalización y despenalización de “Marta” como llaman a la planta de la marihuana. Además, dejan totalmente claro que su pensamiento no va dirigido al apoyo del comercio (legal o ilegal) y/o narcotráfico de este y otros estraginos naturales, más bien están interesados en la difusión de la información para el cultivo auto-



Foto de cogollo de cannabis

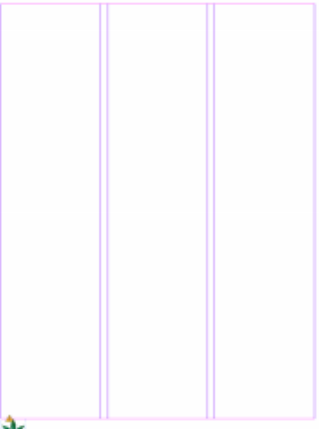
nos olvidar mucho de nuestras raíces”, señala a la revista Focus, Esteban Almeida, productor y vicepresidente de la organización Ecuador Cannábico, haciendo referencia a la estigmatización del cannabis medicinal. Esteban menciona que, para romper el estigma sobre el cannabis, hay que estudiar, trabajar y capacitarse en este tema y Ecuador Cannábico lo está haciendo ya que muchas personas tienen información de manera inadecuada, creen saber consumir cannabis, pero no saben cuál es la que mejor les va a hacer en cuestiones medicinales. Esteban cultiva variedades de cannabis como: Trainwreck, Critical Kush, Bubble Gum, White Shark y una que otra Haze, las cultiva desde hace cinco años y Almeida es voz autorizada sobre todo lo relacionado con la producción de flores psicoactivas. Desde Ecuador cannábico trabaja organizando la marcha anual a favor de la marihuana, realiza la Semana Psicoactiva, crea foros para informar sobre diferentes sustancias y se ha entusiasmado mucho en las plazas maestras del Ecuador como el San Pedro, hojoso, ayahuasca, rapé, chicha, etc. Con el propósito de crear una comunidad más informada en este tema.

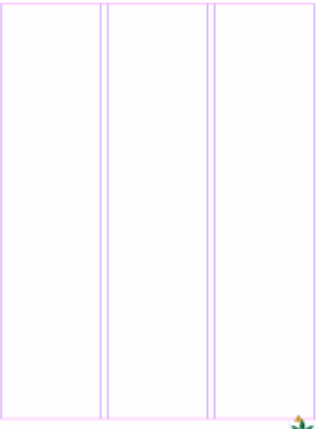


Foto Esteban Almeida en su jardín medicinal. @EcuadorCannabico

Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 5. Diseño de estructura de la sección





Márgenes

Superior: Interior:

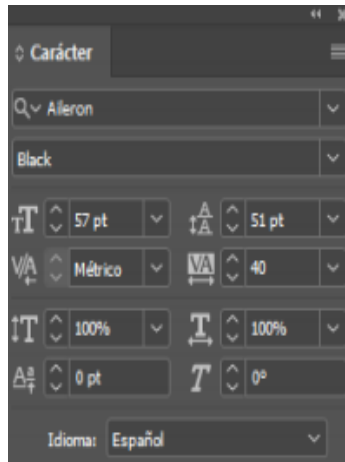
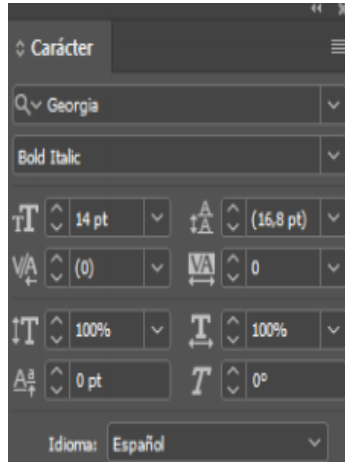
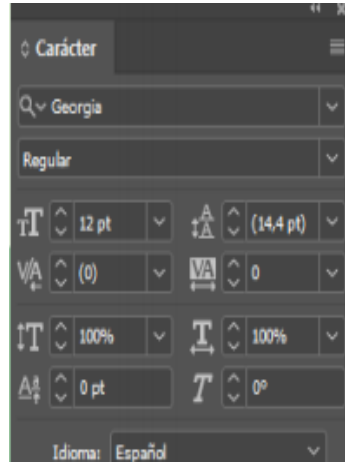
Inferior: Exterior:

Columnas

Número: Mediana:

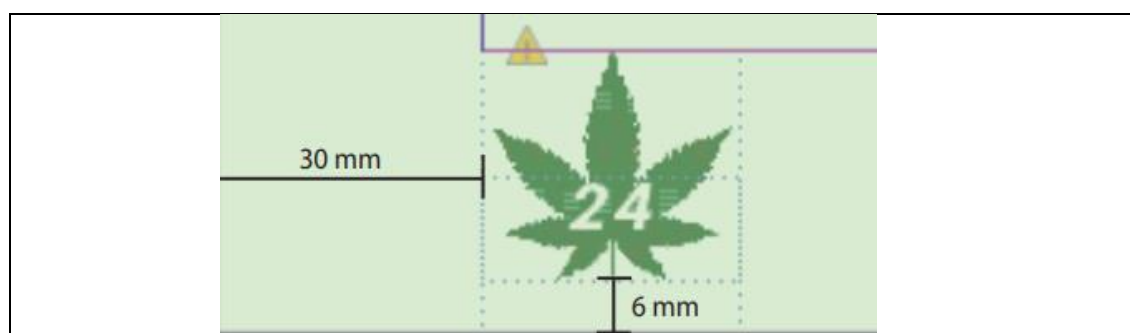
Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 6. Diseño de tipografía

Títulos y sumarios	Subtítulos	Textos corridos
		

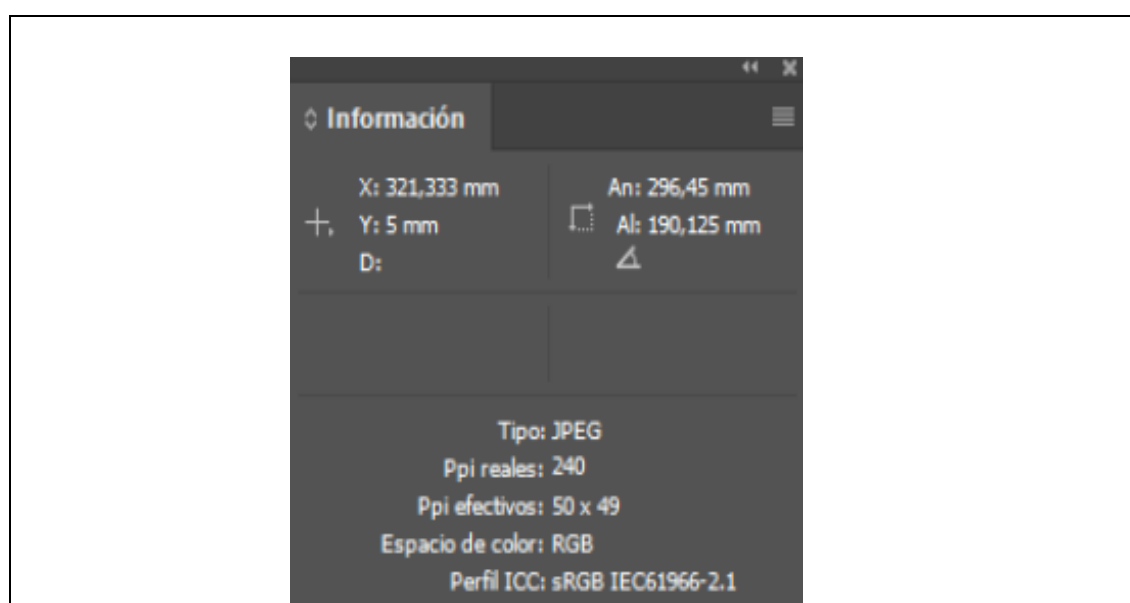
Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 7. Diseño de navegación y folio



Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

Tabla 8. Formato de fotografía



Elaborado por: Adrehan Arias y Mateo Arteaga

MANUAL DE ESTILO de la revista



Breve Reseña



La revista Focus nació con la finalidad de mostrar al cannabis desde un punto de vista medicinal y sobre su uso correcto, de la misma manera, informar sus procesos políticos en cuanto a su legalización y producción en Ecuador, ya que en la actualidad ha tenido un mayor impacto en la sociedad para tratar diversas enfermedades que afectan a las personas.

Con esto lo que se intenta es romper el estigma que se tiene en cuanto al cannabis medicinal enfocándonos en el Ecuador, en sus nuevas leyes, en sus prácticas sobre el cannabis para cumplir con dos objetivos.

A) Conocer la cadena de valor del cannabis con fines terapéuticos para explicar cómo se construye un proceso de estigmatización en quienes forman parte de este colectivo.

B) Informar como romper ese estigma desde el periodismo y la comunicación hacia procesos de exclusión contra los actores sociales que forman parte.

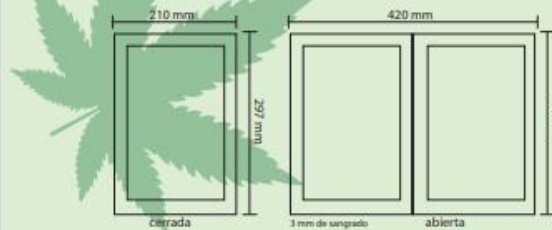
La revista va a llegar hasta donde se propongan sus lectores y su acogida, así también, dependerá del nivel de participación de los mismo y la colaboración de las fuentes que son los verdaderos protagonistas de la publicación de esta revista.

Formato

Dimensiones

El formato de la revista está comprendido en 210 mm x 297 mm (Cerrada), y 420 mm x 297 mm (Abierta).

Debe tener un sangrado de 3 mm.



Estructura

Márgenes: Los márgenes del contenido están estructurados de la siguiente forma:

Márgenes	
Superior: 15 mm	Interior: 15 mm
Inferior: 15 mm	Exterior: 15 mm

Marca e Identidad





El isologo de la revista Focus posee formas geométricas que dan un toque elegante a la marca y a su vez estilizan las formas orgánicas de las letras, haciendo de este un isotipo elegante y llamativo.

Color

Los colores que se usaron en el isotipo de la revista Focus fueron colores planos como el blanco, el negro y verde, los pantones de cada color se detallan a continuación:



	R:255 / G:255 / B:255 C:0 / M:0 / Y:0 / K:0 #ffffff
	R:0 / G:0 / B:0 C:91 / M:79 / Y:62 / K:97 #000000
	R:38 / G:155 / B:67 C:84 / M:31 / Y:86 / K:19 #267343

Marca e Identidad

Tamaño mínimo de reproducción

En la revista Focus se han establecido tamaños mínimos en formato offset de 22mm de largo, para el formato de serigrafía el tamaño es 25mm de largo. Para la reproducción en dispositivos digitales el tamaño mínimo es 150px de largo.

Offset
22mm



Serigrafía
25mm



Dispositivos digitales
150 px



Variaciones de color

Las variaciones de color se hacen en negativo y positivo.



Portada

Tipografía (en portada)

Los titulares de la portada deben ser trabajados con una familia tipográfica Aileron black, de manera que se permita la lectura perfecta, tanto de lejos como de cerca.

Estos títulos deberán ser jerarquizados por peso y orden de los artículos. La decisión de qué palabra es destacada la tomará el departamento de redacción y corrección, sin embargo, la decisión de qué recurso se aplicará para destacarla quedará en manos del departamento de arte o diseño.



Alineación de los titulares

Los titulares de la portada deberán estar alineados respecto al lado opuesto que se encuentren el logotipo.

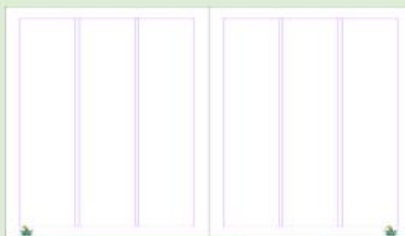
Si el titular se encuentra en el lado derecho, se alineará al lado izquierdo el logotipo, si se encuentra al lado izquierdo el logotipo, se alineará al lado derecho el titular, quedando totalmente prohibido utilizar titulares centrados en la portada.



Tripa

Estructura

La estructura de las Secciones está comprendida en páginas maestras de 3 columnas (Adaptadas a la cuadrícula base), creando una retícula para su diagramación.



El texto deberá adaptarse a las columnas, cabe recalcar que el cuadro de texto no puede ocupar todo el cuadro de la columna ya sea para que quede acorde a la imagen, a diversos cuadros que se monten sobre las columnas, con el fin que tenga un estilo llamativo.

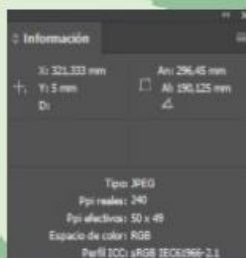
En cuanto a los textos destacados deben seguir en la misma columna para seguir con la diagramación.

Especificaciones técnicas

En las fotografías

Las imágenes utilizadas en la revista, sea cual fuere, debe tener una excelente definición. El modo de color de las imágenes utilizadas en la tripa podrían pertenecer a los siguientes registros de color CMYK, Duotonos, Escala de Grises y RGB en caso de ser una edición digital.

El formato podrá ser TIFF, PDF, EPS, PNG o JPG.



La elección de la imagen queda a cargo del editor, el cual conoce los requerimientos y los conceptos de ellas.

